

JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 33

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2018-1271 *Notificación de auto y nuevo señalamiento en procedimiento de despidos/ceses en general 441/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000441/2017 a instancia de LUIZABETE FERREIRA DE SOUZA frente a MISTER XXL SANTANDER, S. L. y DAVID DURÁN IGNACIO, en los que se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2018, del tenor literal siguiente:

"DILIGENCIA ORDENACIÓN.-

Señora letrada de la Administración de Justicia, doña Oliva Agustina García Carmona.

En Santander, a 1 de febrero de 2018.

A la vista del estado de las presentes actuaciones y habiendo comparecido la actora DÑA. LUIZABETE FERREIRA DE SOUZA, aportando su domicilio correcto, acuerdo:

— Señalar nuevamente la misma, previa consulta con el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, encargado de la Agenda de señalamientos, para el día 22 de marzo del 2018 a las 12:30 horas, en SALA DE VISTAS Nº 6 de este órgano.

— Dar cuenta de inmediato a S.Sª del nuevo señalamiento acordado.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MISTER XXL SANTANDER, S. L. y DAVID DURÁN IGNACIO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de febrero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2018/1271

CVE-2018-1271